

INFORME DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA



## Índice General

Presentación	<b>2</b>
Mensaje	<b>3</b>
Iniciativas	<b>4</b>
Proposiciones	<b>11</b>
Trabajo en comisiones	<b>26</b>
Gestión Social	<b>28</b>

## **Presentación**

En cumplimiento al principio de rendición de cuentas, así como de conformidad con lo previsto por los artículos 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como el artículo 81, fracción XX de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. Doy cuenta con este Informe de Actividades Legislativas y Gestión Social correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

El presente documento tiene por objeto proporcionar información referente a las diversas reformas y puntos de acuerdo presentados ante el Pleno de esta H. Cámara Diputados, correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Para tal propósito dicho documento contiene un listado de las iniciativas y puntos de acuerdos presentados en lo personal y de manera conjunta ante el Pleno de esta Honorable Cámara, así como, la gestión realizada en el estado de Nayarit.

**Margarita Flores Sánchez.**

Diputada Federal

## INICIATIVAS.

Como Diputada Federal de la Sexagésimo Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, he seguido trabajado arduamente como el primer año de esta legislatura presentando a nombre personal y en conjunto con diversas diputadas y diputados 25 Iniciativas con Proyecto de Decreto, así como 145 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, abordando los temas de salud, educación, derechos laborales de las mujeres, inclusión de grupos vulnerables, economía familiar y rural, entre diversos temas, los cuales desde siempre han sido una constante en mi desempeño como legisladora, entre las cuales se encuentran:



### **1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Con fecha 5 de septiembre de 2019, suscribí con mi compañera de grupo parlamentario diputada Laura Barrera Fortoul, una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.

Dicha iniciativa se turnó a Comisión de Puntos Constitucionales.

### **2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Con fecha 05 de septiembre de 2019, en conjunto con diputada la Diputada Ximena Puente de la Mora, suscribí una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto considerar como enfermedad prioritaria el cáncer infantil.

Dicha iniciativa se turnó a comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia.

### **3. Iniciativa Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Con fecha 05 de septiembre de 2019, en conjunto con la diputada María Sara Rocha Medina, suscribí una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene como objetivo facultar al Congreso para expedir la legislación única en materia penal sustantiva, iniciativa que se turnó a las Comisión de puntos constitucionales.

### **4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 2° y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Con fecha 05 de septiembre de 2019, en conjunto con diputadas y diputados de la Comisión Atención a Grupo Vulnerables, suscribí una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto reglamentar las adecuaciones arquitectónicas y las ayudas o apoyos que deben existir en los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad, de ahí que propone incluir que se entenderá por espacios privados de uso Público como espacios abiertos o cerrados, de propiedad y administración privada que, por su naturaleza, uso o afectación, satisfacen necesidades de uso público.



Dicha iniciativa se turnó a la comisión de Atención a Grupos Vulnerables y se aprobó por el pleno de esta cámara el 3 de diciembre.

### **5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo.**

Con fecha 10 de septiembre de 2019, en conjunto con la diputada Irma María Terán Villalobos, suscribí una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto establecer la igualdad de salario entre mujeres y hombres.

Dicha iniciativa fue turnada a la Trabajo y Previsión Social con Opinión de Igualdad de Género.

## **6. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**



Con fecha 10 de septiembre de 2019, en conjunto con el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, suscribí una Iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto fortalecer políticas transversales en orden a la eficacia de la alerta de género.

Dicha iniciativa se encuentra turnada en la Comisión de Igualdad de Género

## **7. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.**

Con fecha 18 de septiembre de 2019, en conjunto con Diputados de mi Grupo Parlamentario, suscribí una Iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto aumentar el porcentaje con el que se conforma el Fondo General de Aportaciones, dicho incremento sería de 20 a 25 por ciento del monto que corresponde a los estados y municipios, conforme al Fondo General de Participaciones, por concepto de la recaudación federal participable.

Dicha iniciativa se encuentra turnada en la comisión de Hacienda y Crédito Público.

## **8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 420 Quinquies al Código Penal Federal.**

Con fecha 20 de septiembre de 2018, en conjunto con Diputados, suscribí una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objetivo incluir un Capítulo Quinto al Código Penal Federal el cual llevara por título ¿De la Gestión de Riesgos? con el objeto de sancionar acciones en materia de gestión de riesgos.

## **9. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Con fecha 01 de octubre de 2019, en conjunto con la diputada Claudia Pastor Badilla, suscribí una iniciativa con proyecto de Decreto, la cual tiene como objetivo facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias constitucionales del Poder Ejecutivo federal; el Poder Judicial de la Federación; una entidad federativa; un municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México; un órgano constitucional autónomo, y el Poder Legislativo federal por omisión legislativa en alguna materia particular.

Dicha iniciativa fue turnada por la mesa directiva a la comisión de Puntos Constitucionales.

## **10. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Con fecha 05 de noviembre de 2019, presente una iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto homologar duración de la licencia de maternidad, otorgadas en los Apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

## **11. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Agraria.**

Con fecha 5 de noviembre de 2019, presente la iniciativa con proyecto de decreto tiene por objeto establecer que las dependencias y entidades competentes de la administración pública federal, llevaran a cabo prácticas de desarrollo empresarial, de suministro y mercadotecnia para pequeños productores rurales.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.



## **12. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Con fecha 05 de noviembre de 2019, presente una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto promover el diseño de políticas y programas de desarrollo empresarial, en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de Igualdad de Género

## **13. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Con fecha 5 de febrero de 2020, en conjunto con la diputada Martha Tagle Martínez, suscribí una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto equiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones ejerza violencia contra las mujeres.

Dicha iniciativa fue turnada a las comisiones de Gobernación y Población

## **14. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para crear el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos.**



Con fecha 5 de febrero de 2020, suscribí la iniciativa con proyecto de decreto la cual tiene por objeto crear el fondo de aportaciones para la promoción e infraestructura en destinos turísticos en desarrollo y pueblos mágicos (APRIM), incluyendo obras y/o acciones relacionadas con la promoción nacional e internacional turística de cada entidad federativa

Dicha iniciativa se turnó a la comisión Hacienda y Crédito Público con Opinión de la Comisión Turismo

## **15. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 27, 28 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Con fecha 5 de febrero de 2020 en conjunto con el diputado Fernando Galindo Favela, suscribí una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objetivo destinar al menos el 3 % del presupuesto en servicios personales para capacitación con perspectiva de género, así como la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## **16. Iniciativa con Proyecto Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.**

Con fecha 9 de octubre de 2018 en conjunto con la diputada Julieta Macías Rábago, suscribí la iniciativa con proyecto de Decreto que tiene por objeto fortalecer el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, mediante procedimientos culturalmente adecuados y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

Dicha iniciativa se turnó a la comisión de Pueblos Indígenas.

## **17. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación.**

Con fecha 06 de febrero de 2020 en conjunto con la diputada Irma María Terán Villalobos, suscribí la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación y tiene por objetivo erradicar el machismo en el sistema educativo.

Dicha iniciativa se turnó a comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social - Derechos de la Niñez y Adolescencia y se encuentra pendiente de dictamen.

## **18. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.**



Con fecha 06 de febrero de 2020, suscribí con la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos la cual tiene por objeto aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinarios, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres que cada partido político debe destinar anualmente.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de Gobernación y Población.

## **19. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal.**

Con fecha 11 de febrero de 2020 en conjunto con la diputada Norma Adela Guel Saldívar, suscribí la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal la cual tiene por objetivo sancionar la tentativa del delito de feminicidio con pena de prisión.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de Justicia, Con Opinión de Igualdad de Género.

## **20. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

Con fecha 11 de febrero de 2020 en conjunto con Diputados, suscribí la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia., la cual tiene por objetivo celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación con las instancias competentes en materia de seguridad, así como los distintos sectores públicos, privados y sociales para fortalecer la cultura la no violencia dentro de las escuelas.

Dicha iniciativa se turnó a la comisión de Educación Con Opinión de Seguridad Pública

## **21. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social.**



Con fecha 27 de febrero de 2020 en conjunto con Diputados, suscribí la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, la cual tiene por objeto fomentar la calidad de vida de las personas supervivientes de cáncer, conforme al Registro Nacional de Cáncer elaborado por la Secretaría de Salud.

Dicha iniciativa se turnó a comisión de Desarrollo Social.

## **22. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 11 y 14 y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.**

Con fecha 27 de febrero de 2020 en conjunto con la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, suscribí una iniciativa que tiene por objeto crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género.

Dicha iniciativa se turnó a la Comisión de Justicia con opinión de Igualdad de Género

## **23. Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Con fecha 19 de marzo de 2020, presente una iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres la cual tiene como objetivo atender la problemática que viven las mujeres con discapacidad a fin de establecer acciones que atiendan esta problemática que afecta a niñas y mujeres con alguna discapacidad, lo cual les permita garantizar su desarrollo pleno en igualdad de condiciones.

Dicha iniciativa se turnó a la comisión de igualdad de género.

## **24. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 350 Bis-6 de la Ley General de Salud.**

Con fecha 31 de marzo de 2020, presente una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud la cual tiene como objetivo asentar en el certificado de muerte fetal un nombre propio que señale la persona gestante y progenitor en el caso que el padre o la madre lo solicite de manera voluntaria.

Dicha iniciativa fue turnada a la comisión de salud.

## **25.** Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con fecha de presentación 27 de mayo de 2020, presente una iniciativa con proyecto de Decreto la cual tiene por objeto apoyar el ingreso de los hogares más vulnerables, a través de esquemas de protección social que permitan garantizar las condiciones de vida suficientes para el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

## PUNTOS DE ACUERDO.

Por otro lado, durante estos dos periodos ordinarios de sesiones presente y suscribí con mi grupo parlamentario diversas proposiciones con punto de acuerdo con el objeto de seguir fortaleciendo las políticas públicas que implementa el Gobierno de la República en materia de salud, educación, seguridad, generación de empleos, dentro de las cuales se encuentran:

1. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, garantice la adquisición, distribución, disposición y entrega de medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública
2. Por el que se exhorta a la CFE, a una reunión de trabajo con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con el objetivo de conocer a profundidad el proyecto de rehabilitación de gasoductos y transporte de gas natural anunciado por el gobierno federal.
3. Punto de acuerdo, para exhortar a la ASF a dar seguimiento puntual y fiscalizar el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro; y al Coneval, a realizar un estudio sobre aquél.
4. Punto de acuerdo, para exhortar al gobierno federal a continuar y fortalecer por la Ssa las acciones de prevención, detección y atención del cáncer infantil.
5. Por el que se exhorta a la Sener y a Pemex, a dar máxima publicidad y transparentar los contratos y avances de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco
6. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a realizar un diagnóstico integral de la situación actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro en materia de mantenimiento.
7. Por el que se exhorta a la SSPC, a actualizar periódicamente el total de personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario federal, y haga del conocimiento público las acciones que lleva a cabo para que las y los internos sean sujetos de un programa efectivo de reinserción social.
8. Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a fortalecer sus acciones de verificación, seguimiento y certificación de las medidas de protección civil, a fin de garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas en los establecimientos mercantiles.
9. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la seguridad, integridad y respeto a los derechos humanos de los internos en el Sistema Penitenciario.



10. Por el que se convoca a una reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Bienestar con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad
11. Por el que se exhorta a la SEP y al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas de becas Bienestar Benito Juárez García y Elisa Acuña.
12. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que se apegue al marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ante la denuncia sobre el incremento de contratos sin el desarrollo de licitaciones abiertas y transparentes
13. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a hacer del conocimiento público los avances que ha tenido el Programa Sembrando Vida, así como el destino de los recursos invertidos en el mismo
14. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la integridad y patrimonio de la población, ante el incremento sostenido de diversos delitos, como el robo con violencia en el transporte público
15. Por el que se exhorta a la SFP, a integrar de manera pronta, imparcial y expedita, todos los elementos recientemente difundidos a la investigación que realiza sobre el director de la CFE.
16. Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con la SSP, a reforzar las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del país, a fin de disminuir el número de delitos
17. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a brindar el apoyo necesario a negocios y terceros afectados por los actos de vandalismo ocurridos durante la marcha por los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, realizada el pasado 26 de abril.
18. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, del gobierno federal, a garantizar la aplicación de vacunas contra la influenza y a fortalecer las campañas informativas sobre los cuidados que requiere la población
19. Por el que se exhorta al gobierno de Morelos, a fortalecer los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos, con el objeto de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades
20. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones para garantizar estabilidad laboral, certeza jurídica y salario justo a los químicos del Sistema Nacional de Salud
21. Por el que se exhorta a la SEP y a la SHCP, a fortalecer y ampliar la cobertura del programa Prepa en Línea, a efecto de garantizar su continuidad y la permanencia de los estudiantes que se encuentran inscritos
22. Por el que se solicita a la SRE, a la STPS y a la SE, a informar sobre la designación de agregados laborales norteamericanos en el marco de la implementación del T-MEC y los procedimientos recíprocos que lleve a cabo México
23. Por el que se exhorta al gobierno federal, a diversas secretarías de Estado y al Fonart, a fortalecer las acciones de fomento, difusión y apoyo a las empresas o artesanos que se dediquen a la producción, comercialización y exportación de juguete, ante su relevancia en esta época decembrina

24. Por el que se exhorta a la SCT, para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, fortalezca los programas que ayudan a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en los caminos y carreteras del país
25. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar campañas de concientización para informar sobre las ventajas de la eliminación de las bolsas de plástico y apoyar a los productores de plástico
26. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a fortalecer y reformular la política de seguridad pública a fin de reducir el índice de delitos y la violencia para el año 2020
27. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, diseñe una estrategia integral para prevenir y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos
28. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, en tanto concluya el proceso de enajenación del avión presidencial, sea utilizado para auxiliar a la población en casos de desastres naturales, así como para apoyar la protección de la salud de los mexicanos
29. Por el que se exhorta al Banco del Bienestar y a la SHCP, a actualizar periódicamente la información financiera de dicho banco, transparenten todo lo referente a la construcción de las sucursales bancarias e informen a esta soberanía sobre la estrategia y/o acciones complementarias que se realizarán en materia de inclusión financiera y digitalización.
30. Punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEP y la SSPC a implantar con los gobiernos locales programas y protocolos para prevenir y eliminar la violencia escolar, y garantizar así a alumnos y personal docente y administrativo un entorno seguro
31. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que, a través de la SEGOB y de SSPC, a fortalecer sus acciones a fin de identificar, prevenir y sancionar el delito de extorsión e incorporar el uso de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas digitales para promover la cultura de la denuncia.
32. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las acciones de protección civil y atención de manera efectiva, pronta e integral, los factores de riesgo en instalaciones eléctricas e hidráulicas en los mercados públicos y centros de abasto de la capital del país.
33. Por el que se exhorta a la Segob, para que, implemente de manera inmediata una campaña de regulación y corrección de inconsistencias en las claves únicas del Registro Nacional de Población en atención de la ciudadanía que pudiera ser afectada por dicha situación.
34. Por el que se exhorta a la SSPC y a la Profeco, a que implementen programas de información y prevención para evitar que la población sea estafada en compras a través de internet.
35. Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, envíe a esta soberanía el plan de acción y/o la ruta crítica que se ha trazado para llevar a cabo el proceso de transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales del Seguro Popular al INSABI
36. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sader, a evaluar el impacto de los daños ocasionados como consecuencia de las lluvias atípicas registradas en Nayarit en los últimos días y de ser necesario se destinen los recursos para la atención de pequeños y grandes productores afectados

37. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la SSC, a implementar acciones para brindar seguridad a todos los usuarios del metro, puesto que en las últimas semanas se han visto violentados por grupos delincuenciales dentro de las instalaciones.
38. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer.
39. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través del CONAVA, a incluir la vacuna contra la varicela dentro del esquema de vacunación.
40. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular una estrategia integral orientada a prevenir y atender los trastornos mentales que padece un sector importante de la población
41. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SSC, a fortalecer sus acciones para garantizar que en los operativos vehiculares se respeten los derechos humanos, ante el incremento de denuncias sobre presuntas violaciones, abusos de poder y actos de corrupción.
42. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el estado que guarda la adquisición, distribución e importación de medicamentos en los institutos y hospitales del Sistema Nacional de Salud
43. Por el que se exhorta a la SCT, a que en coordinación con la empresa Roadis, titular de la concesión de la autopista Saltillo-Monterrey, realice las adecuaciones necesarias para la instalación de señalamientos y video vigilancia, a efecto de garantizar la seguridad de los usuarios de dicha vía.
44. Por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el Conacyt, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país.
45. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer los protocolos de seguridad en los centros penitenciarios y garantizar que cumplan con la normatividad que los regula, a fin de no poner en riesgo su operación y funcionamiento.
46. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a formular e implementar una estrategia integral para la prevención y atención del cáncer de próstata que padece un sector importante de la población.
47. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar y fortalecer las acciones orientadas a prevenir y atender el padecimiento de la trombosis, que atenta contra la salud y calidad de vida de la población.
48. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la transparencia y el acceso a la información pública que establece nuestro marco normativo, sobre el gasto en medicamentos y los indicadores sobre la efectividad de los servicios públicos de salud.
49. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fin de implementar un plan de acción emergente para contener y combatir el fenómeno criminal del feminicidio en el país.
50. Por el que se exhorta a la Semarnat, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer los programas y campañas de concientización sobre el desperdicio de alimentos en los hogares y el sector industrial.

51. Por el que se exhorta a la SCT, a modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio.
52. Por el que se exhorta al gobierno federal, a crear un grupo de seguimiento a construir una plataforma electrónica interactiva y accesible a los ciudadanos, con el objeto de transparentar el avance de las acciones e indicadores establecidos en el Programa Integral para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
53. Por el que se exhorta a la FGR, a llevar a cabo una reunión de trabajo con legisladores esta soberanía, a fin de estudiar la actualización del Protocolo de Actuación del Programa Nacional Alerta AMBER México.
54. Por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con las entidades federativas, a fortalecer las acciones que ayuden a prevenir y reducir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas y suburbanas, así como en las carreteras federales y estatales del país.
55. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación.
56. Por el que se exhorta al INALI, a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción.
57. Por el que se exhorta al gobierno federal, a publicar en el DOF el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
58. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la APF, a incluir contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en sus campañas de comunicación social.
59. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer el marco institucional de relaciones entre el Instituto Nacional del Bienestar y el Programa IMSS-BIENESTAR, con el objeto garantizar el acceso universal a los servicios de salud de la población.
60. Por el que se exhorta a la Fiscalía General y al Gobierno del estado de Puebla, a garantizar la objetividad y la transparencia en las investigaciones derivadas de los homicidios suscitados en Huejotzingo el 23 de febrero de 2020.
61. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades de las alcaldías, a fortalecer las acciones para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos, ante la situación de inseguridad que prevalece en la actual administración, que pone en riesgo la integridad y patrimonio de la población.
62. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de las condiciones de vida que tienen las mujeres privadas de la libertad en los penales bajo su jurisdicción.
63. Por el que se exhorta al gobierno federal y a Pemex, a hacer pública la información de las coberturas de los ingresos que recibe por la venta de petróleo para 2020, el cual contenga una descripción del precio o rango de precios asegurados.

64. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a emprender una investigación pronta, expedita e integral sobre las causas que provocó el choque de trenes en la estación Tacubaya de la Línea 1.
65. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar medidas de prevención, detección y, en su caso, la restricción en las entradas y salidas de puertos marítimos, terrestres y aéreos para atender el brote del coronavirus COVID-19, que ha sido declarado como pandemia mundial por la OMS.
66. Por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a implementar medidas de prevención, detección y contención en las distintas plataformas del transporte público a fin de atender el brote del COVID-19.
67. Por el que se exhorta al gobierno del país a transparentar por la SHCP el origen y la aplicación de los 400 mil millones de pesos anunciados por el Ejecutivo federal para enfrentar la crisis por el Covid-19.
68. Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y el STC-Metro a fortalecer las medidas de seguridad, los protocolos de actuación y las acciones preventivas para evitar la propagación del Covid-19 en estaciones, andenes y vagones.
69. Por el que se exhorta al gobierno federal a definir e implantar por la SSPC y las administraciones estatales una estrategia de seguridad para evitar saqueos y vandalismo en tiendas y centros comerciales, y disminuir el riesgo de desabasto de productos y alimentos ante la emergencia ocasionada por la pandemia del Covid-19.
70. Por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar por la Ssa que médicos, enfermeras y demás personal de clínicas y hospitales del sistema nacional de salud cuenten con insumos y equipo para cumplir sin riesgo su labor ante la pandemia del Covid-19.
71. Por el que se exhorta al gobierno federal a transparentar por la Ssa tanto el número de casos de neumonía atípica, decesos y tratamientos proporcionados como las medidas adoptadas por el sistema nacional de salud para su oportuna identificación y atención.
72. Por el que se exhorta al IFT, a generar las condiciones necesarias de apertura para que los proveedores privados de internet habiliten servicios de conectividad gratuitos durante la pandemia derivada del COVID-19.
73. Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía, a conformar un Grupo de Trabajo plural que analice el impacto de género de la pandemia de COVID-19 en nuestro país, y proponga las acciones políticas, económicas y sociales necesarias con perspectiva de género, que se requieran en apoyo a las mujeres.
74. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de STPS, a emprender las acciones necesarias a fin de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, ante la contingencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.
75. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SHCP, a hacer públicos el diagnóstico económico y legal para tomar la decisión de desaparecer los fideicomisos, en el contexto de la crisis de salud y desaceleración económica que enfrenta el país.
76. Por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar un apoyo económico para las personas contagiadas de COVID-19 que no tengan acceso a la seguridad social.
77. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a transparentar las compras de insumos médicos del extranjero para hacer frente al Covid-19; asimismo, explique los criterios técnicos de la metodología empleada para

- medir los contagios. a fin de que la sociedad esté debidamente informada. ante el aumento de la enfermedad en distintas entidades federativas del país.
78. Por el que se exhorta al gobierno federal. a través de la Secretaría de Salud. de la SFP y del IMSS. a emprender una investigación pronta. exhaustiva e integral debido a presuntas represalias hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los hospitales y centros de salud. entre ellas. falta de material. escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas. así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2. Covid-19.
  79. Por el que se exhorta al gobierno federal. a suspender los aranceles por importación de insumos médicos durante la crisis sanitaria por Covid-19. a fin de asegurar y agilizar su abasto en todo el país.
  80. Por el que se exhorta a la SHCP. a que publique y mantenga actualizada la información sobre el ejercicio del gasto público destinado a la atención de la salud. así como de los apoyos económicos o especie que reciba la población y las empresas. en el marco de la emergencia sanitaria declarada mediante el Acuerdo publicado en el DOF de fecha 30 de marzo del 2020.
  81. Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, a fin de que no reincorpore a los jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, quienes fueron suspendidos y actualmente se encuentran en proceso de investigación por la liberación del presunto autor del feminicidio cometido contra Abril Pérez Sagaón.
  82. Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Cultura. a reasignar los recursos destinados al proyecto corredor cultural Chapultepec. únicamente a los del presente ejercicio fiscal 2020. con el objeto de conformar un programa emergente de apoyo económico para que la comunidad artística y los artesanos del país reciban apoyo económico que les permita hacer frente a la contingencia económica producida por la pandemia del Covid-19.
  83. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud. a incluir en su información abierta. datos estadísticos desagregados de las personas con discapacidad que han sido detectadas como casos confirmados. sospechosos. negativos. así como las defunciones por Covid-19 de este sector de la población.
  84. Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno. a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado. la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores. creadores. ejecutantes. promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales. artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.
  85. Por el que se exhorta al gobierno federal. a elaborar una política pública con enfoque de género. urgente e interseccional con especial atención a las necesidades y al impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de las mujeres. dirigida a enfrentar la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias. incluyendo los planes para la recuperación social y económica.
  86. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud. a diseñar e implementar una estrategia viable para que el gobierno federal asegure económicamente a las familias del personal de salud que no cuentan con prestaciones laborales y económicas y que prestan sus servicios de manera directa a los pacientes en los

establecimientos del sector público de salud. en caso de fallecimiento derivado de su participación en la primera línea de batalla contra la epidemia de Covid-19 en nuestro país.

87. Por el que se exhorta al gobierno federal, a que suspenda de manera inmediata los proyectos de nulo o poco impacto social como la construcción del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el aeropuerto General Felipe Ángeles en Santa Lucía, a fin de que estos recursos se destinen para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del sector público y privado, se prevenga el recorte injustificado de salarios y salvaguarde las garantías tuteladas por la Constitución.
88. Por el que se exhorta al gobierno federal, a reactivar el Programa 3x1 para Migrantes y respalde los proyectos productivos de migrantes que retornan a nuestro país, con el objetivo de apoyar las iniciativas que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del Covid-19.
89. Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que de manera coordinada emprendan una investigación integral y transparente sobre los hechos suscitados el pasado 21 de abril de 2020, en la Línea 5, entre las estaciones misterios y consulado en el que se desprendió el enganche trasero de una de las cabinas y provocó diversas afectaciones, asimismo, desarrollen un diagnóstico de las unidades que requieren atención prioritaria, los desperfectos y las medidas que se asumirán para solventarlas.
90. Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en coordinación con el gobierno de las entidades federativas de Puebla, Jalisco, Morelos, Veracruz y Yucatán, fortalezcan las estrategias de vigilancia sanitaria, a fin de identificar el alcohol de caña y destilado de agave que ha sido adulterado con alcohol metílico, el cual, por su composición, genera graves repercusiones a la salud; asimismo, establezca las acciones administrativas y jurídicas para que los responsables sean sancionados, procurando en todo momento, medios de acceso a la justicia y respeto a los derechos humanos.
91. Por el que se exhorta al Poder Judicial de las entidades federativas para que se habiliten los juzgados familiares para atender de manera prioritaria demandas o solicitudes en los casos de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, así como comparecencias en materia de alimentos.
92. Por el que e solicita al titular del Instituto de Salud para el Bienestar que presente un informe pormenorizado sobre la situación que guarda la ministración de recursos financieros adicionales a las entidades federativas para la atención a la pandemia del COVID-19, sobre la ministración de recursos en especie como equipo de protección personal de salud a las entidades federativas; sobre la situación personal de salud y camas con ventilador en los hospitales y sobre la calidad de los insumos y equipo de protección personal adquiridos a la empresa China MEHECO que han sido distribuidos a las Entidades Federativas, todo ello para reforzar la atención de la pandemia del Coronavirus.
93. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que realicen una investigación de la compra de ventiladores e insumos médicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que se presume que se realizaron a sobre costo.

94. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que fortalezca los Fondos Federales de Apoyo a Migrantes y destine al menos el 10% del gasto correspondiente a programas sociales hacia los programas dirigidos a los migrantes que retornan a nuestro país debido a la crisis sanitaria por COVID-19, a fin de garantizar su bienestar económico y el de sus familias.
95. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a dejar sin efectos de manera inmediata el "Acuerdo" por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional por contravenir la Constitución, la legislación en materia energética, la Ley Federal de Competencia Económica, así como diversos acuerdos y tratados internacionales; a diseñar la política eléctrica con plena observancia de las leyes y compromisos internacionales en materia medioambiental; se exhorta a las autoridades correspondientes a iniciar las investigaciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar a los funcionarios que incumplieron con los procedimientos previstos en la Ley General de Mejora Regulatoria y se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que implemente mecanismos para garantizar que los acuerdos publicados en el DOF no contravenga las disposiciones constitucionales y legales, particularmente los principios de legalidad y certeza jurídica.
96. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un "Ingreso Único Vital", temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.
97. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados de la República y de la Ciudad de México a no disminuir las remuneraciones de los servidores públicos de la administración pública federal y de los demás órdenes de gobierno, respectivamente, en los términos que se indican; e incrementar en un 30% las remuneraciones del personal de salud en los términos que dispone el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
98. Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.
99. Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.
100. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a ejercer el monto total de los recursos asignados en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, que tienen como objetivo garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo, para que fortalezca los programas orientados a erradicar la violencia contra las mujeres a través de una reasignación mayor de presupuesto, a efecto de garantizar la integridad y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres, ante el aumento sostenido de los feminicidios, homicidios y otras prácticas de violencia durante el confinamiento por el COVID-19.

101. Por el que se exhorta a la Lic. Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación, a emitir un plan temporal de exención del pago de visas para aquellos extranjeros que visiten nuestro país en calidad de turistas por más de 15 días, con la finalidad de incentivar nuestra economía.
102. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer un programa de apoyo emergente para productores agropecuarios afectados por la pandemia del COVID-19.
103. Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a publicar, a la brevedad, los resultados de las convocatorias del programa de derechos indígenas, toda vez dicha omisión repercute severamente en las casas de la mujer indígena o afromexicana (CAMIS), dejando en estado de vulnerabilidad e incertidumbre a miles de mujeres indígenas y/o afromexicanas, víctimas de violencia o que requieren atención a su salud sexual o reproductiva.
104. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar un paquete de apoyo económico para los museos y otras instituciones culturales nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han sido afectados por el cierre por pandemia de COVID-19.
105. Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fortalecer las acciones de promoción de los pueblos mágicos e incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento, como una medida para ayudar a la reactivación del turismo nacional.
106. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar, evalúen la pertinencia de implementar un programa federal de comedores comunitarios que brinde atención a la población de escasos recursos que, derivado de la crisis económica relacionada con la pandemia quedará expuesta a condiciones de inseguridad alimentaria.
107. Por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que en cada sesión otorgue un minuto de silencio por los muertos de COVID-19 y al Gobierno Federal para decretar izar la bandera a media asta los días 18 de cada mes de lo que resta de este año, en señal de luto nacional y como homenaje a las víctimas de la pandemia.
108. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para fortalecer las acciones conjuntas con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a fin de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos, durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19.
109. Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que, garanticen la salud y la seguridad de sus trabajadoras y trabajadores ante la pandemia COVID-19; que se establezcan protocolos de salud y seguridad adecuados que permitan prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en sus centros laborales; asimismo, que se garantice a su personal el equipo de calidad necesario para realizar sus funciones con protección hacia el virus; además, en caso de sospecha de contagio, que se realicen las pruebas médicas oportunas, suficientes y gratuitas para diagnosticar la enfermedad; y finalmente, en caso de contagio, se les dé atención médica oportuna a las y los trabajadores durante la enfermedad y hasta su plena recuperación.

110. Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.
111. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se active el Programa de Empleo Temporal en las 32 entidades federativas del país.
112. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.
113. Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.
114. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a no reducir el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para el ejercicio 2020, a fin de no vulnerar la defensa de los derechos humanos de los contribuyentes.
115. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo reuniones estatales donde participe el gerente de suministro básico responsable, legisladores federales y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de encontrar soluciones a los cobros excesivos e injustificados de energía eléctrica y evitar cortes masivos de luz a los hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno; asimismo, se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a emitir prórrogas al pago de los recibos hasta que se aclaren las irregularidades y se valore aplicar la tarifa 1F a los usuarios domésticos en todo el país durante la pandemia.
116. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, aprueben y liberen, a la brevedad, los recursos financieros para la oportuna atención de las situaciones de emergencias y de desastres naturales,

con el fin de apoyar a la población y a los productores agropecuarios y pesqueros del estado de Yucatán, que han sido afectados por las fuertes lluvias registradas en los últimos días.

117. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Educación Pública, a no retirar los recursos del fideicomiso para el Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta, así como atender las demandas laborales y de derechos de profesores adscritos a Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad.
118. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, informe a esta Soberanía sobre la situación de los migrantes mexicanos retenidos en los centros de detención en Estados Unidos de América en espera de ser deportados, así como las acciones que lleva a cabo el Gobierno de México para evitar violaciones a sus derechos humanos.
119. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que garantice la suficiencia presupuestal y el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se vinculan con la protección, tutela y garantía de derechos humanos, así como para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un diagnóstico integral de las responsabilidades del Gobierno Federal e identifique y rectifique en todas aquellas que, por su naturaleza de garantía de derechos humanos, no pueden dejarse inactivas.
120. Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a suspender el aumento a las tarifas por el servicio de transmisión de energía eléctrica a los titulares de permisos de autoabastecimiento de energías renovables y cogeneración eficiente; se le exhorta a informar los criterios, la metodología, la motivación y la fundamentación que llevó a cabo para realizar dichos aumentos; así como se le exhorta a escuchar a los permisionarios de autoabastecimiento previo a la toma de decisiones que puedan afectar sus derechos adquiridos.
121. Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.
122. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal e Instituto Nacional de las Mujeres, para que den cabal cumplimiento al objeto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y, en consecuencia, se diseñe y aplique el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de lo previsto por la ley de la materia.
123. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Bienestar, para que se generen programas y acciones que garanticen el "Ingreso Básico Universal", bajo el contexto del COVID-19, con el objetivo de proteger a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema en México.
124. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.

125. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.
126. Por el que emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal
127. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en pleno ejercicio de su autonomía constitucional y conforme a sus atribuciones, lleve a cabo una evaluación y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en cumplimiento estricto a lo previsto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y conforme a la Ley y Reglamento de dicho Organismo Nacional.
128. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluya al Fideicomiso "Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta" en las excepciones del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril por el que se extinguen los fideicomisos públicos.
129. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente las modificaciones presupuestales realizadas a la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios" que elimina el presupuesto de las Alertas de Violencia de Género en los Estados de México, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León, Nayarit, Jalisco y Puebla.
130. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a que se implementen acciones en el Sistema Nacional de Salud encaminadas a reforzar el seguimiento, vía telemedicina de pacientes diabéticos, a fin de facilitar la continuidad de su tratamiento y evitarles exponerse al contagio del coronavirus SARVS-CoV2.
131. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que respete y garantice el pago del salario íntegro de los servidores públicos y se evite solicitar "aportaciones de forma voluntaria", ya que vulnera sus derechos humanos y laborales, pero, sobre todo, afecta la economía familiar de los servidores públicos.
132. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía a diseñar soluciones e implementar políticas públicas que impulsen la Ruta Verde para la recuperación post pandemia Covid-19, en congruencia con las mejores prácticas internacionales de transición a energía limpia, expresados en la Cumbre de la Agencia Internacional de Energía, el pasado 9 de julio de 2020.
133. Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria

declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

134. Por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que intensifiquen las verificaciones a los establecimientos de salud privados que atienden a pacientes con COVID-19, a fin de evitar cobros excesivos por la atención médica y en su caso sancionar de manera ejemplar a los que estén incurriendo en irregularidades.
135. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a regular la Accesibilidad de la Información y el uso de Medios Alternativos de Comunicación y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a asumir la representación de la colectividad de personas con discapacidad y de los usuarios de la lengua de señas mexicana a fin de que los contratos de adhesión, los productos y servicios financieros que oferten las entidades financieras, sean accesibles para las personas con discapacidad sensorial e intelectual o mental, adoptando el uso de lengua de señas mexicana y audio explicativos en lenguaje sencillo. Igualmente, que se brinde la alternativa de atención por videoconferencia en lengua de señas mexicana cuando se ofrezcan servicios por teléfono.
136. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.
137. Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, un informe detallado de la asignación presupuestal, adquisición, distribución, criterios a considerar para la asignación y aplicación de las vacunas contra la COVID-19.
138. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a presentar ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el estado actual del Sistema Nacional de Refinación, aclarando de manera puntual las causas de los incidentes reportados en las refinerías de Salamanca y Cadereyta durante la semana del 19 al 25 de julio de 2020.
139. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.
140. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a adoptar diversas medidas que apoyen a las familias mexicanas en la reintegración al ciclo escolar 2020-2021.
141. Por el que se exhorta a los Congresos de Zacatecas, Tabasco, Nuevo León, Hidalgo, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Quintana Roo a armonizar su legislación local en materia de paridad sustantiva y violencia política contra las mujeres en razón de género, ante el próximo inicio de los procesos electorales.
142. Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, establezca acciones urgentes y efectivas con el objeto de

evitar la deserción escolar en los diferentes niveles educativos debido a la pandemia del coronavirus COVID-19, la cual se está afectando a millones de alumnos para que puedan continuar sus estudios por falta de recursos económicos y tecnológicos.

143. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que se apoye con la entrega gradual de una tableta electrónica a los estudiantes de escasos recursos económicos, a efecto de garantizarles el derecho a la inclusión digital educativa.
144. Por el que se exhorta al Consejo General de Salubridad a establecer medidas para promover la salud mental de las personas que se han visto afectadas en su salud, por la defunción de otros o por eventos catastróficos derivados de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, y revertir el incremento en la incidencia de adicciones que se registra derivado del aislamiento social y las medidas para el control de la pandemia.
145. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de las secretarías de Educación, de Cultura y de Comunicaciones y Transportes, a garantizar que se cumpla con lo establecido en las leyes respecto a los derechos de las audiencias con discapacidad, de la inclusión y accesibilidad a la información y de la calidad de la información y la no discriminación de las personas con discapacidad auditiva.

### Comisión de Turismo

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, en la Comisión de Turismo de la cual soy integrante de la Junta Directiva, continuamos con la línea de trabajo que decidimos emprender desde el inicio de la presente legislatura, siempre en beneficio del diálogo y la cooperación con los diversos grupos y asociaciones dedicadas al impulso y promoción turística en todo el país, un año en el cual tuvimos una constante y nutrida participación de legisladores.



Uno de los principales objetivos de la Comisión de Turismo fue el fortalecer la comunicación e intercambio permanente con diversas instituciones de gobierno y del sector empresarial del ramo turístico.

Ante los efectos que provocados por la pandemia del coronavirus los cuales afectaron de manera drástica al sector turístico, quienes integramos esta comisión decidimos impulsar propuestas legislativas para reactivar la economía ante las medidas de confinamiento y cierre de establecimientos.

En este sentido, quienes integramos la comisión de turismo en la honorable Cámara de Diputados durante el segundo año de ejercicio hemos buscado reactivar el turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de los sectores que lo integran, en especial los jóvenes, pequeños empresarios, proveedores de servicios, artesanos y mujeres.

Cabe mencionar, que de las nueve reuniones que sostuvimos los integrantes de esta comisión se dio cuenta de los asuntos turnados por la mesa directiva de esta honorable Cámara.

Durante dichas reuniones las y los legisladores que integran la Comisión de Turismo realizamos diversas propuestas legislativas en materia económica y promoción turística encaminadas a impulsar al sector turístico, durante esta pandemia causada por el SARS Cov-2. Asimismo, se han propuesto y solicitado en las diversas reuniones que hemos sostenido durante el presente año legislativo apoyos y alternativas para impulsar a los Pueblos Mágicos particularmente durante la pandemia causada por el SARS Cov-2.

## Comisión de Deporte



Durante el segundo año de ejercicio, el trabajo de la Comisión de Deporte ha buscado promover e impulsar el deporte en todo el país, particularmente en aquellas zonas más alejadas, de ahí que durante este segundo año los integrantes buscamos impulsar propuestas, acciones y soluciones concretas para impulsar el deporte en nuestro país, de ahí que la Comisión sostuvo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de abordar el estudio de diversos asuntos presentados

ante el Pleno de esta Honorable Cámara entre los cuales se encuentran:

Discusión y votación el dictamen con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados, brinde un reconocimiento a la delegación de atletas mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Asimismo, durante nuestra onceava reunión ordinaria de trabajo se contó con la participación de integrantes de la Asociación Mexicana de Medallistas Paralímpicos Internacionales, A.C., con los cuales abordamos la importancia de impulsar y apoyar a jóvenes, mujeres y hombres en los próximos juegos.

Por otra parte, en el mes de junio de manera virtual sostuvimos una reunión de trabajo con los Presidentes del Comité Olímpico y Paralímpico Mexicanos, en la cual se abordó la temática de la nueva modalidad del deporte ante los efectos de la pandemia del covid 19 en el mundo.

## Comisión de Cultura y Cinematografía

Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía a lo largo de este año de actividades, los integrantes trabajamos arduamente a fin de poder dictaminar el mayor número de iniciativas y proposiciones turnadas por la Mesa Directiva a esta comisión.

Quienes integramos esta Comisión asumimos el compromiso de trabajar para preservar, fortalecer y expandir nuestra gran riqueza cultural; de procurar que todas las personas tengan acceso a sus beneficios y se reconozca las capacidades creativas de cada individuo de la sociedad.

Cabe mencionar que de las múltiples reuniones ordinarias y de trabajo que sostuvimos al interior de la comisión se dio cuenta de los asuntos turnado por la mesa directiva de esta cámara.

A través de las diversas reuniones sostenidas al interior de la Comisión se lograron aprobar diversos dictámenes que atienden a resolver problemas que afectan a la cultura y cinematografía en nuestro país, dentro de los cuales se encuentran:

El dictamen a las 10 iniciativas que reforman la Ley del fomento a la lectura y el libro, una ley que tiene entre sus objetivos el propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura; fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas; establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno y la vinculación con los sectores social y privado, para impulsar las actividades relacionadas con la función educativa y cultural del fomento a la lectura y el libro, entre otros.

## Comité de Administración

Como integrante sustituto del Comité de Administración de la Cámara de Diputados la cual tiene por objeto apoyar a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara, en todo lo relacionado con las atribuciones administrativas.

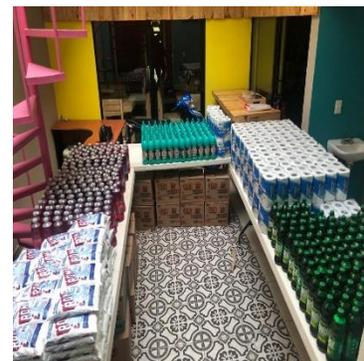
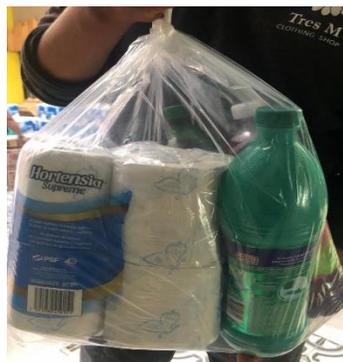
Como integrantes asumimos el compromiso de propiciar las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del Reglamento de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, y de cualquier otro ordenamiento que fortalezca el desempeño y la rendición de cuentas de la Cámara, en estrecha coordinación, en lo procedente, con la Auditoría Superior de la Federación.

### Gestión Social

Como Diputada Federal he realizado una intensa actividad de gestoría social a la par de mi labor legislativa en el Congreso por todo estado de Nayarit, todas las gestiones llevadas a cabo han sido en beneficio de cientos de familias nayaritas, madres solteras, estudiantes, campesinos, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes.

#### Apoyo a jefas de familia.

Derivado de la pandemia global provocada por el coronavirus me di a la tarea de acudir y recibir de manera física y virtual solicitudes de apoyo a familias que ante las medidas de confinamiento perdieron sus ingresos o gran parte de ellos, mediante despensas, productos de limpieza, paquetes con cubre bocas y mascarillas.



### **Apoyo a niñas y niños indígenas**

Desde mi llegada al Honorable Congreso de la Unión, como Diputada Federal he impulsado leyes y reformas en diversos temas para apoyar a los diversos sectores de la población buscando en todo momento el garantizar el derecho a una sana y continua alimentación, sobre todo para los niños de las zonas indígenas de nuestro estado.

### **Apoyos a Estudiantes**

En educación no se gasta ¡Se invierte! Como siempre lo he dicho.

Bajo esa filosofía de trabajo he continuado con el programa especial de apoyo a la educación, tal cual lo he venido haciendo ya por siete años continuos, programa mediante el cual otorgo un apoyo de becas a niñas, niños y jóvenes de nivel medio y superior.

Con este tipo de apoyos se le apuesta al presente y futuro de miles de familias, ya que el contar con una preparación universitaria les de las bases a los jóvenes para que puedan desarrollarse profesionalmente.

### **Apoyo al deporte**

A lo largo y ancho del estado, he otorgado diversos apoyos al deporte, especialmente a los jóvenes deportistas. Incentivar la práctica del deporte es apostarle a que los jóvenes lleven un ritmo de vida saludable, se alejen de los vicios y se puedan enfocar en sus estudios.

### **Atención médica y medicamentos gratuitos**

Derivado de las constantes giras que realizo a lo largo del estado de Nayarit, me ha permitido conocer de cerca la problemática social, una de ellas es la que existe en el tema de salud.

Por esta razón, he continuado apoyado a diversas familias de escasos recursos con medicamentos, así como apoyo para consultas médicas en todo el estado. De este modo apoyamos una vez más la economía de las familias nayaritas.